

# EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Miércoles 3 de Marzo de 1890.

Núm. 13.186.

CADIZ 3 DE MARZO.

No somos optimistas en materia de presupuestos. Comprendemos que la situación de nuestra Hacienda es difícil y que se necesitan algunos años de paz y una gran perseverancia para adelantar en el camino de las reformas y del buen orden administrativo, si hemos de llegar á la deseada nivelación entre los ingresos y los gastos del Estado, que es el único medio de resolver satisfactoriamente las inmensas dificultades con que viene luchando el gobierno desde hace cinco años, para indemnizar al país de los males consiguientes á nuestros desórdenes pasados.

Pero tampoco podemos espicarnos el pesimismo de los periódicos de oposición, que parece se complacen en presentar con los colores más sombríos el porvenir de la Hacienda española, sin proponer una reforma, sin indicar una medida que tienda á mejorar en poco ó en mucho nuestra situación financiera. Esos periódicos nos dicen que el déficit del actual presupuesto, calculado por el señor ministro de Hacienda en 64 millones de pesetas, será de 130 millones al concluir el ejercicio, y sus previsiones para el próximo año económico no son menos alarmantes.

Afortunadamente los datos consignados en la Memoria del señor marqués de Orovio deben inspirar ó inspirar mas confianza que los cálculos arbitrarios de las oposiciones; pero de todos modos, si tal seguridad tienen los periódicos á quienes aludimos, de que el déficit ha de seguir en progresión ascendente, ¿no les parece á nuestros colegas que aquí se necesita un remedio más eficaz y sobre todo más práctico que la caída del ministerio? ¿Qué conseguiríamos con cambiar de nombres en la alta gestión de los negocios públicos, si las cosas habían de continuar siendo lo que son en el día? ¿Es que hay algún partido, alguna personalidad que posea el secreto de aplicar remedios radicales á los males presentes? Pues el plan ó el sistema que se tenga en reserva, ¿por qué no viene desde luego al terreno de la discusión pública? ¿Por qué no se nos dice lo que harían esos partidos que tan rudamente combaten lo existente para convertir en desahogada y próspera la situación de la Hacienda?

Por mucho que se aguce el ingenio para resolver de un modo conveniente las cuestiones de este género, no se encontrarán de seguro otros remedios eficaces que el aumento de los ingresos, ó la disminución de los gastos, ó las dos cosas á la vez.

¿Es posible aumentar los ingresos? ¿Cómo? ¿Recargando más aún las contribuciones? ¿Haciéndolas más productivas sin alterar sus tipos actuales? ¿Qué medidas, qué reformas, qué combinaciones deberían adoptarse con uno ó con otro objeto? Hablen los hacendistas de la oposición. Digámonos su pensamiento, y que se discuta y que el país sepa lo que haya de verdad ó de farsa en los remedios que se propongan.

¿Ha de hallarse el remedio en la disminución de los gastos? ¿Dónde y en qué capitulos del presupuesto puede hacerse la economía? ¿En qué cantidad y hasta qué punto es esta posible? ¿Qué parte del personal ó del material suprimirían las oposiciones? ¿Por qué no lo dicen? ¿Por qué se encierran en vagas generalidades sin precisar nada, sin contraer compromiso alguno para el porvenir?

Tenemos un presupuesto de ingresos de 762 millones de pesetas, que deba hallarse muy cercano á la exactitud, pues el señor ministro de Hacienda ha rebajado cerca de 16 millones de la suma á que lo hacia ascender el año anterior, y ha hecho esta baja tomando por base de sus cálculos el producto en el mismo año de los impuestos y rentas con el aumento natural que debe esperarse del progreso en que generalmente se hallan. Esa es la base de que hay que partir. O presentar un plan, en cuya virtud, los 672 millones de pesetas puedan elevarse á 750 ó 800, ó proponer economías de tal modo radicales que produzcan una disminución de gastos en cantidad equivalente.

Opan las oposiciones por uno ó por otro medio, si quieren combatir con éxito al gobierno. No basta decir que estamos mal. Es preciso convencer al país de que con un cambio de ministerio estaríamos mejor.

El Sr. Labra al presentar su proposición no lo hizo con ánimo de discutir ni de proponer reformas, que para eso hubiera esperado hasta que la comisión que debe informar sobre los presupuestos de Cuba presente su dictamen, que se hará esperar muy pocos días, sino con el objeto de alzar bandera á nombre del radicalismo cubano por la autonomía y de proclamar, con error notable, un ideal peligroso, al cual la capitulación del Zanjón nos daba derecho á creer que habían renunciado para siempre los separatistas y autónomos cubanos.

Oigamos sobre esto á *El Tiempo*:

«Ya es un hecho la abolición de la esclavitud; ya se han planteado en Cuba todas las reformas políticas; ya tiene representación en las Cortes, diputaciones provinciales y municipios con iguales atribuciones que los de la Península, libertad de imprenta y de reunión; la misma Constitución, la misma ley penal, los mismos derechos, las mismas garantías; y sólo faltan las reformas económicas ya presentadas, que naturalmente han de obedecer, para que los resultados no sean desastrosos, á las necesidades del presupuesto acomodado á las circunstancias del momento, superiores á la voluntad; y sin embargo, para los hombres de ciertas ideas nada valen todas las reformas que se han hecho, y de las cuales se aprovechan, ni las pocas que faltan y están á punto de hacerse, porque lo que quieren no son mejoras, ni adelantos, sino pretextos para extravíar la opinión, para concitar las pasiones, para suscitar antagonismos de razas ó intereses á fin de provocar conflictos, de emprender nuevas aventuras, ó de halagar criminales apetitos con el cebo engañoso y deslumbrador de goces imposibles y de utopías de todo punto irrealizables.

Comprendiéndolo así, el Gobierno se ha colocado en la actitud digna y resuelta que reclama la dignidad y el interés bien entendido de la patria. Cumplirá lealmente su palabra, como había cumplido los compromisos contraídos en la capitulación del Zanjón, á los quince días de haberse firmado; realizará sin demora las reformas económicas, como ha realizado las reformas políticas y en parte las de carácter administrativo; porque aspira á mejorar la suerte del leal pueblo cubano, que tantos sacrificios ha hecho en defensa de la integridad nacional; mas no transigirá con los rebeldes ni con los traidores, enemigos eternos de la paz pública y tan refractarios á toda reforma y á todo progreso, que para no ocultar sus aviesos instintos y bajos pensamientos, se alzaron en armas y mantuvieron en rebelión contra el Gobierno revolucionario, que les ofrecía reformas sin tasa, y volvieron á insurreccionarse estando al frente del Gobierno el ilustre general Martínez Campos, cuyo espíritu

reformador les era conocido, y á cuya generosidad han correspondido traidoramente con la más negra ingratitud.

No con esos elementos de perturbación y de desorden, con esos enemigos declarados de España no es posible pensar en concesiones; hay que perseguirlos como facciosos y tratarlos sin conmiseración hasta aniquilarlos, sin escatimar para ello hombres ni recursos, y sin omitir ningún género de sacrificios.

Ese es el pensamiento del Gobierno y de la nación; así lo ha declarado en diversas ocasiones el digno presidente del Consejo de ministros, y lo confirmó contestando al Sr. Labra el señor ministro de la Gobernación, quien prescindiendo de las fantasmagorías, ardid y términos especulativos á que obedece comúnmente la tortuosa política del radicalismo demagógico, trayendo la cuestión al terreno práctico, que es el verdadero, *frappa Juste*, esto es, puso el dedo en la llaga, ó como suele decirse, se fué directamente al bulto, denunciando la causa verdadera del peligro y revelando el único medio eficaz y seguro que debe emplearse para conjurarlo.

Déjense, pues, de augurios fatídicos, de amenazas imprudentes y de sensiblerías hipócritas los que á la sombra ó con el pretexto de reformas, que han contribuido á dificultar ó entorpecer con sus exageraciones, quieren imponer á toda costa los principios, exigencias y aspiraciones políticas de agrupaciones turbulentas é indisciplinadas.

Si tienen verdadero interés en que las reformas de Cuba lleguen al sello del acierto, y que respondan á las verdaderas necesidades del país, ocasion les brinde para contribuir á ello el presupuesto presentado por el señor ministro de Ultramar, que principiará á discutirse á primeros del próximo mes de Marzo, inspirándose en el interés de la patria, discurriendo con templanza y elevación de miras, reconociendo en el Gobierno y en la mayoría igual deseo, la misma lealtad é idéntico interés en llegar á una solución acertada y fecunda que pueden tener las oposiciones; y aconsejando á todos la moderación, la prudencia y el respeto á los acuerdos de la representación nacional, renunciando á esa fatal manía de exagerarlo todo y de sacrificarlo todo á las pasiones del momento, al mezquino interés de partido y á la ambición ó á la vanidad personal, y no olvidando que los gastos necesarios del servicio público en la isla de Cuba han de cubrirse con los ingresos de la misma; porque el Tesoro de la metrópoli está abrumado de atenciones ineludibles, y no pueden aumentarse los impuestos sin causar la ruina del país y condenar á la miseria á los contribuyentes: en tal caso las reformas de Cuba serán en breve tiempo un hecho consumado; tendrán todo el prestigio y fuerza moral que corresponde á una obra hecha, si no con la aprobación unánime, con el buen deseo y eficaz concurso de todos los partidos, logrando así que sean más fecundos é inmediatos sus resultados.

De todos modos el Gobierno y las Cortes cumplirán su alto deber, y las reformas se harán y se perfeccionarán á medida que sean conocidos sus resultados, como se hace en la Península y se practica en todas las naciones; y se probará una vez más lo que es ya una verdad de todos conocida, á saber: que en Cuba como en la Península el verdadero partido reformador ha sido y sigue siendo el partido conservador-liberal.

Impulsado con noble sentimiento S. M. el Rey en pró de los intereses vitícolas de España, cuya elevada producción y alta importancia viene á constituir en la época presente una de las riquezas más pingües y estimadas del país pues que no bajará sin duda alguna su exportación común al extranjero, de unos tres mil y pico de millones anuales; y queriendo además por otra parte coadyuvar generosamente con su valioso auxilio y su peculiar particular á la defensa contra el terrible pulgon devastador la

filoxera, ha tenido por conveniente disponer, de *motu proprio*, á un tiempo mismo su ingreso á la cabeza del movimiento general agricultor en contra del parásito, y la inmediata instalación en la deliciosa finca de la Casa de Campo de un gran semillero de las mejores vides americanas recibidas, que se hallará inspeccionado y dirigido por D. Mariano de Paz Graells, con el objeto generoso de repartir despues gratuitamente de estas plantas, entre todos los viticultores nacionales que las necesiten.

La Iberia dice que los bandoleros viven tranquilos despues de realizar sus fechorías. En efecto: los que atacaron al tren de Andalucía, hoy están sometidos á un consejo de guerra; los que viven en las fragosidades de los montes de Toledo, huyen de continuo á la persecución de que son objeto; los que han cometido el crimen en Rodés, están ya en poder de las autoridades.

Lo mismo exactamente que en el tiempo en que gobernaban los amigos del colega.

Noticia de *El Imparcial* que á nadie cogerá de susto:

«Se anuncia, para cuando termine la discusión sobre los asuntos de Cuba, otra interpelación del general Salamanca.»

Es de suponer que esa interpelación tendrá también por tema los asuntos de Cuba, examinados bajo el aspecto militar.

Es la especialidad del general Salamanca.

Si los cubanos se quejan de que sus asuntos no se discuten en las Cámaras, se quejarán sin razon.

Dice un periódico que la comisión del presupuesto de Cuba dará dictamen al Congreso á mediados de la presente semana.

## LA FIESTA ESPAÑOLA

EN BUENOS AIRES EN HONOR DE LA FRANCIA.

En Buenos Aires se ha celebrado con entusiasmo una manifestación brillante por los españoles residentes en la capital de la república Argentina y en honor de la nación francesa, significando la espontáneamente la gratitud de España por los singulares esfuerzos hechos y notables resultados conseguidos en pró de las desgraciadas provincias inundadas por el desbordamiento del Segura y otros ríos afluyentes al mismo á mediados de Noviembre anterior.

La fiesta ha consistido en una extensa y numerosa procesión con antorchas, verificada por las sociedades españolas organizadas al efecto, la famosa estudiantina que recorre ahora aquellos países, la banda gallega y la orquesta vascongada.

Pasaban los manifestantes de 10.000, iban precedidos del pueblo en masa y de la música de la *Guardia provincial*, que la autoridad había cedido para dicho acto. Elevaban, además de las antorchas, banderas españolas; y en puesto de honor, desplegada la bandera francesa.

Presidía la manifestación el Sr. don Francisco M. d. Ibarra; y marchó la misma desde la calle de la Victoria, esquina de Chacabuco, hasta *El Coliseo*, en cuyo centro la esperaban el ministro de Francia, muchos caballeros franceses y la sociedad *Enfants de Beranger*.

Penetraron los manifestantes en dicho recinto, y á los aires bélicos de la Marsellesa se unían los solemnes aires de la marcha Real y los atronadores vivas á Francia á España y á la república Argentina.

El Sr. Ibarra, en una tréguva de silencio que le otorgó aquella exaltación de ruido y alegría en que tres pueblos pa-

pitaban movidos de un solo sentimiento, como si tuvieran un solo corazón, dirigió al ministro plenipotenciario de Francia un elocuente y patriótico discurso en nombre de la nación española unida, á la francesa por los lazos de la raza y de la sangre hoy firmemente afianzados por los de la gratitud mas acendrada; terminando con un «viva la Francia!» tan digno como vehemente. El señor ministro francés contestó dando las gracias en nombre de su nación a la noble España, cuyos anales son páginas imperecederas de honor y de heroísmo, y cerrando su entusiasta peroración con un «viva la España!» que, como el anterior fué contestado por 10 000 personas en un solo grito.

Pronunciáronse otros muchos discursos por los Sres. Basabe, Ayerza, Firmat, Ased y Rodrigo, y todos salieron a recorrer la ciudad con las estudiantinas y bandas de música y las más ruidosas aclamaciones, hasta las dos de la madrugada, en que se disolvieron, dando el acto por concluido.

Digna es de alta loa la conducta de nuestros compatriotas en todas partes y lo cierto es que, en la ocasión presente, esa conducta ha correspondido donde quiera á la magnitud del beneficio recibido.

### LOS REGICIDIOS DESDE 1830.

Observa *La Fd.*, y es verdad, que los soberanos, contra los que mas atentados se han dirigido, han muerto tranquilamente en su cama.

Testigos Luis Felipe y Napoleon III. De dar crédito á las crónicas, Luis Felipe fué objeto de treinta tentativas. Oficialmente sólo constan siete.

El 19 de Noviembre de 1833 le dispararon un tiro en el puente Real. Berjeron y Benoist fueron detenidos y absueltos por falta de pruebas.

El 28 de Junio de 1835 tuvo lugar la explosión de la máquina infernal de Fieschi. Luis Felipe quedó ileso; pero hubo muchas víctimas.

El 25 de Junio de 1836 Alibaud disparó á boca de jarro sobre Luis Felipe, delante de la puerta de l'Échelle.

El 28 de Diciembre del mismo año, en el momento que el coche de Luis Felipe salía para Saint-Cloud, un hombre, colocado en la terraza al borde del agua, al lado del centinela, disparó un tiro sobre la silla de posta. El arma, demasiado cargada, reventó é hirió al asesino en la mano. Detenido, declaró llamarse Darnes de profesión conspirador.

El 16 de Abril de 1846, en Fontainebleau, el guarda mayor Lecomte, (a Pedro el Duro, disparó dos tiros sin herirle sobre Luis Felipe.

En fin, el 29 de Julio de 1846, á las siete de la noche, en el momento del concierto, un sujeto llamado José Henry disparó sobre Luis Felipe, que estaba en el balcón de las Tullerías por la parte del jardín reservado, un pistoletazo que no le dió, y mientras Luis Felipe decía por señas al público que no estaba herido, Henry disparó un tiro, también sin resultado.

Estos dos últimos atentados no son políticos. Lecomte queria vengarse de una retención de sueldo que sufría por infracción del servicio, y Henry declaró en la Cámara de los Pares, que estando en punto de quebrar y no atreviéndose á suicidarse, habia ideado aquella manera de que le condenasen á muerte. Se le condenó tan solo á presidio.

Contra Napoleon III se hicieron las siguientes tentativas:

Máquina infernal de Marsella (24 de Setiembre de 1852).

Atentado de Juan Pianori en los Campos Eliseos el 28 de Abril de 1855.

Atentado de Bartoletti, Tibaldi y Grilly (7 de Agosto de 1857).

Las bombas de Orsini, Rudia Pieri y Gomez, que mataron á varias personas el 14 de Enero de 1858.

La tentativa de Greco y Trabuco, detenidos el 24 de Diciembre de 1862.

Estos atentados no causaron al emperador ni un solo rasguño.

El rey de Prusia, hoy emperador de Alemania, ha sufrido:

Un tiro disparado el 22 de Mayo de 1852 por el polvorista Seifock.

Dos tiros disparados el 14 de Julio de 1861 en Baden por el estudiante Oscar Becker.

Tres tiros de revolver disparados el 11 de Marzo de 1878, por Hodei.

Dos tiros de fusi disparados el 2 de Junio de 1878, por Nobiling.

El emperador Guillermo ha sido herido la primera y la última vez, pero ha curado perfectamente.

Victor Manuel (8 de Diciembre de 1856); la reina Isabel de España (28 de Mayo de 1856); el emperador Francisco

José (18 de Febrero de 1858); el duque de Módena (26 de Noviembre de 1848); la reina de Inglaterra (28 de Junio de 1862); a reina de Grecia (18 de Diciembre de 1862); D. Amadeo de Saboya (1872), han sido objeto de tentativa de asesinato sin resultado.

Menos felices fueron la reina Isabel II, herida de una puñalada; el duque Fernando Carlos III de Parma, que, herido por un desconocido el 20 de Marzo de 1854, falleció á las veinticuatro horas; el rey Fernando de Napoles, á quien Milán dió un bayonetazo el 8 de Diciembre de 1856, y el príncipe Miguel de Sérvia, asesinado el 10 de Junio de 1868, por los hermanos Basiwnowitch.

Los presidentes de república han sido heridos con mayor seguridad: Abraham Lincoln, de los Estados Unidos (14 de Abril de 1865); Balta, del Perú (Agosto de 1872); Morales, de Bolivia (Enero de 1873); García Moreno, del Ecuador (Agosto de 1875); Gill, del Paraguay (Junio de 1877), han sido asesinados.

Casi todas las tentativas cometidas por medio de armas de fuego ó máquinas infernales han quedado sin resultado. De ello son ejemplo los atentados dirigidos contra el emperador de Rusia, Berezowski, el 16 de Junio de 1867 en París, solo hirió un caballo; Keragosof en 1866 tampoco dió al czar; Alejandro Soloweff, en Abril de 1879, le tiró sin resultado y de muy cerca cuatro tiros de revolver; el 2 de Diciembre último el atentado de Moscou no ha hecho mas que destrozar wagones, la explosión del palacio de Invierno como la máquina de Fieschi, las bombas de Orsini, ha herido á todos menos á la persona contra quien se dirigian.

El último atentado es el quinto de que se salva milagrosamente el emperador de Rusia.

### Correo de anoche.

MADRID 1.º

S. M. el rey asistió ayer á la cacería de Boadilla. S. M. la reina pasó la tarde en la Casa de Campo y S. A. la princesa de Asturias asistió al concierto del circo de Rivas.

—Anoche conferenció con el presidente del Consejo el ministro de la Guerra. Esta mañana despachara con S. M.

—Entre otros decretos, ha firmado hoy S. M. el rey el referente al nombramiento del brigadier Navascués para el gobierno militar de Melina.

—No ha resultado cierta la noticia de que hoy firmara S. M. el rey el nombramiento del general Primo de Rivera para la capitania general de Filipinas.

Dicho nombramiento y el del general que le suceda en el distrito militar de Madrid, no se firmaran hasta mañana ó pasado.

—Atribuyendo á cansancio la indisposición del marqués de Orovio, se dijo anoche en un círculo político que no sería muy sorprendente que al proveerse la cartera de Estado con el Sr. Eudayeu se encargara de la de Ultramar el Sr. Cosgaya y de la de Hacienda el Sr. Sanchez Bustillo.

El marqués de Orovio asistirá quizás esta tarde á las Cortes restablecido de su ligera indisposición y continuara por mucho tiempo al frente de su importante departamento en el que tan señalados servicios ha prestado y está prestando á los intereses del Estado y á la administración del país.

—Los médicos han aconsejado al señor Romero Robledo que no use de la palabra en las discusiones parlamentarias durante algunos dias, pues su intervención en los últimos debates ha sido la única causa de su recaída.

—En los centros oficiales no se tiene la menor noticia de las que daban las cartas recibidas de la isla de Cuba, referentes á una resolución importantísima adoptada por el jefe insurrecto Maceo.

—Segun noticia telegráfica recibida en Madrid, ayer mañana á las siete y media ha fallecido en Almería D. Vicente Ballesta, gobernador civil de aquella provincia.

—Un periódico indica para un puesto diplomático al Sr. Lopez Guijarro, subsecretario del ministerio de Ultramar.

—Se ha comentado estos dias la ausencia del Sr. Castelar de las sesiones del Congreso durante la discusión de la proposición del Sr. Labra.

Es un hecho casual que no tiene carácter ni significación alguna.

—Felizmente no es exacto lo dicho por un periódico de la mañana respecto á que el Sr. Cánovas del Castillo esté nuevamente molestado por una afección á la vista.

El presidente del Consejo asistirá esta

tarde al Congreso á contestar al señor Labra.

—La sentencia dada por el consejo de guerra celebrado últimamente en Zaragoza, condena al brigadier Lopez Borreguero á dos meses de castillo fuera del distrito donde servia; á los tenientes coronales Travesí, Lorenz é Iriarte á ocho meses el primero y dos los últimos de la misma pena; á los comandantes Custardos y Herraiz á doce meses cada uno; á los capitanes Ubiñan y Acosta á doce y ocho meses respectivamente, y al alférez Martín á dos meses, pudiendo sufrir la condena estos últimos fuera ó dentro del distrito donde servian.

Falta la aprobación de la sentencia del capitán general del distrito.

—En el ministerio de Fomento se han recibido las medallas de bronce de la exposición de París y muy en breve se entregaran á los interesados.

Londres 1.º—El *Times* dice que el viaje á Berlín del príncipe de Hohenlohe, embajador de Alemania en París, prestara un gran servicio al Parlamento alemán.

Dicho diplomático, añade, dará á conocer la verdadera actitud de Francia, cuya política merece el respeto de Europa.

Si Alemania quisiera obrar de la manera que se condujo Francia en 1870, Inglaterra se pondria desde luego al lado de Francia.

El marqués de Salisbury se encuentra casi restablecido de su dolencia.

Se cree que mañana vendrá á Londres.

Londres 1.º—El *Times* dice que á consecuencia de la actitud de la Puerta, Grecia ha resuelto romper las negociaciones, dirigiendo al mismo tiempo una circular á las potencias signatarias del tratado de Berlín, invocando el apoyo de estas.

Abierta la sesión en el Congreso á las tres menos cuarto bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se da lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Dase cuenta del despacho ordinario. El ministro de la GUERRA, de uniforme, sube á la tribuna y dá lectura de un proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército de la Península y de Ultramar.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA pide algunos datos referentes al ferrocarril de Algeciras.

El Sr. ECHALECU presenta una exposición.

El Sr. CASADO dirige una pregunta al señor ministro de Hacienda.

El Sr. MARTINEZ (D. Diego) apoya una proposición de ley pidiendo que se exima del pago de derechos para el uso de la cruz de Isabel la Católica concedida á individuos del cuerpo de bomberos del comercio de la Habana.

Abierta la sesión en el Senado á las tres menos veinte minutos de la tarde bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó el acta de la anterior y quedó aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. CASCAJARES dió lectura del dictamen de la comisión para incluir en el plan general de carreteras del Estado, una en Tamaraceite.

El Sr. SANTA ANA apoya su proposición sobre establecimiento de escuelas de tauromaquia y para adoptar medidas que puedan evitar las desgracias que en las corridas de toros pueden ocurrir, hasta tanto que se acuerde la supresión de este espectáculo en España.

Comienza declarando que ha necesitado valor para presentar esta proposición y le necesita mayor para apoyarla, despues de haber sido tan mal juzgada, quizá sin haberla leído con detenimiento.

Dice que no fué un acto espontáneo del gobierno de Fernando VII el de la creación de la escuela de tauromaquia en Sevilla; pero sí lo fué el de la supresión de las corridas de toros.

Añade que no podia esperar del Senado que despues de desestimar la proposición del señor marqués de San Carlos, y hacerse sordo á la formulada por D. Alejandro Olivan para reglamentarlas, por lo cual tuvo que retirarla, vez con cierto desvío la que él presenta á su consideración.

Pasa á explicar los motivos que ha tenido para presentar la proposición. Uno de ellos es el amor que tiene por todo lo que se refiere á su patria, á sus costumbres, á sus aficiones.

Protesta de los calificativos de bárbaros, inmorales y crueles á los nobles y valientes españoles, por sostener las corridas de toros; y rechaza estos calificativos por parte de otras naciones, que

tieneo espectáculos mas censurables.

Dice que es un hecho la existencia de las corridas de toros, y el gobierno no ha querido suprimirlas ni modificarlas, a pesar de haberse solicitado en la alta Cámara, y cree que no es fácil que se acordara la supresión de esta fiesta, pues algunas veces se ha intentado sin fruto.

Pero mientras existan debe procurarse que sean menos repugnantes, que no se las pueda considerar como espectáculo cruel y bárbaro.

La proposición de ley del Sr. Saavedra Baigoma, cuya lectura ha sido autorizada por las secciones del Senado, se halla concebida en los siguientes términos:

«Artículo único. Desde la fecha en que se promulgue esta ley, cesará de verificarse el arriendo de los portazgos, suprimiéndose desde luego los que se hallen sin arrendar y los demas á medida que terminen los contratos pendientes.»

En la prensa inglesa encontramos una noticia de interés para los viticultores españoles. El ministro de Hacienda ha declarado en el Parlamento que estudia con interés la cuestión de vinos, que afecta á España y á aquel país.

Se ha recibido un telégrama de Londres comunicando el acuerdo adoptado en la Cámara de los Comunes, por gran mayoría de votos, y que ha de modificar el reglamento interior de aquel cuerpo legislativo, encaminado á impedir que las discusiones se prolonguen á voluntad de los representantes que por este medio aspiraban á entorpecer el despacho de los asuntos sometidos á su deliberación.

### CORRESPONDENCIA.

MADRID 1.º de Marzo.

Las discusiones parlamentarias han producido ya dos resultados con los que ciertamente no contaban las oposiciones.

Primero, robustecer á la mayoría, acercando á ella elementos que tenían una actitud dudosa.

Y segundo, dividir á las minorías y hacer cada día mas difícil la buena inteligencia entre sus diferentes matices.

Por una parte, los diputados conservadores de Cuba, empiezan á ver claro, despues de los importantes discursos de Romero Robledo y del Presidente del Consejo. Comprenden lo que hay detrás del incesante clamoreo sobre las reformas y no extrañarán que acaben por ponerse al lado del gobierno para salvar lo mas esencial, prescindiendo por el momento de lo que es relativamente secundario.

Por otra parte, ni los constitucionales aciertan á entenderse con los centralistas, ni las tendencias autónomas de los liberales cubanos encuentran eco en ninguna de esas dos agrupaciones y hasta son rechazadas por muchos demócratas que antes que hombres de partido son y quieren continuar siendo españoles.

La política, pues, presenta mal cariz para las oposiciones y así se explica que éstas procuren convertir en sustancia hasta las cosas que menos relación tienen con los asuntos puestos á la órden del día en el Parlamento y en la prensa.

Digalo, sino, la llamada crisis de que nos habian ahora sus periódicos, la crisis de la salud, como ellos dicen y que consiste en tres enfermedades que han inventado para su uso particular, la enfermedad de Cánovas que no existe mas que en el deseo de sus enemigos, la enfermedad de Romero Robledo que tampoco existe, pues no merece este nombre la ronquera que padece, y la enfermedad de Orovio que hasta ahora es cosa de muy poca importancia.

Hé aquí tres dimisiones que vendrían muy bien á los periódicos de oposición, pero que afortunadamente no serán necesarias, Dios mediante, por motivos de salud.

No es probable que concluyan hoy todavía en el Congreso los debates sobre la proposición de Labra. Si no la retira su autor, tiénese por seguro que los diputados conservadores de Cuba se abstengan de votarla.

En esta semana presentará su dictamen la comisión que entiende en el presupuesto de Cuba.

### Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera.

Madrid 2 de Marzo á las 6:00 de la tarde.

Orovio está enfermo de consideración.

El gobierno alemán cree que no se perturbará la paz.

En el Congreso, Santos Guzman iden-

tificóse con Romero Robledo en la cuestión de Cuba.

Salamanca censura duramente al gobierno é invita al general Martínez Campos para que rompa su silencio.

Tumuloso en París contra la extradición de Hertman.

Cambios.—Interior, 16'05.—2 p. 36'35.—Bonos, 94'25.—Londres, 48'75.—París, 5'09.

**BOLSA DE MADRID DEL DIA 2.**

Renta perpétua al 3 p. 36'07 1/2. Id. id. exterior al 3 p. 37'25. Deuda amortizable, 2 p. 37'25. Bonos del Tesoro, 1.ª emisión, 94'40. Oblig. del Banco y Tesoro, 98'90. Obliga. productos Aduanas, 00'00. Obligaciones ferro-carriles, 34'10.

**Gacetas**

**Ayuntamiento.**

**SESION DEL 2 DE MARZO DE 1880.**  
*Presidencia del Sr. Alcalde.*

Se aprobaron las cuentas de la Rifa celebrada en la FERIA de Navidad.

La Ordenación de pagos presentó nota de la recaudación del mes anterior y se la autorizó para los pagos en la forma acostumbrada.

Se acordó ampliar el plazo por otros 30 días para presentar los talones de adeudo por vinos, aguardientes, etc.

Se negó la petición del Sr. Arjona de que se le conceda el terreno de Candelaria para establecer un Circo ecuestre.

Se acordó destinar el legado del Sr. Rodríguez en la compra de papel del Estado con destino al Monte de Piedad, siendo la renta de este papel á beneficio del Asilo de la Infancia, como así mismo la diferencia que resulte entre las 40,000 ptas. que se invertirá con este objeto y la cantidad total del legado.

Varios otros asuntos de escaso interés.

Hé aquí la recaudación por valores de la Hacienda pública en esta provincia, durante el mes de Febrero último, comparada con la del mismo mes del año anterior, según las noticias que publica ayer *El Defensor de Cádiz*:

	Febrero de 1880.	Febrero de 1879.	Aumento en Febrero de 1880.
Contribución de r. s. . . . .	1,330,240	1,170,300	159,940
Imp. de estos . . . . .	441,200	438,222	2,978
Papel sellado . . . . .	87,981	79,475	8,506
Tasacos . . . . .	233,681	178,411	55,270
Tiempo . . . . .	120,603	107,163	13,440
<b>Total ptas.</b> . . . .	<b>2,213,705</b>	<b>1,973,571</b>	<b>240,134</b>

La recaudación por el ramo de Aduanas disminuyó en nuestro número de ayer.

**Dice La Prensa:**

**HACIENDA.**—Real decreto otorgando al Ayuntamiento de Puente Duero, rebaja temporal de 500 ptas. en su encabezamiento de consumos.

«¿Cómo se hace esto? De una manera muy sencilla: que el Ayuntamiento hizo el desahucio si no le rebajaban el encabezamiento, y el ministro ha optado por la baja.»

«¿Cómo se hace esto? De una manera muy sencilla, decimos nosotros: que ese Ayuntamiento, como lo ha hecho el de esta capital, instruirá expediente justificativo de la pretension, según el art. 14 de la Ley de presupuestos de 1878-79, que al declarar permanentes los encabezamientos, suprimió los desahucios consignados en la Instrucción, como lo reconoce la real orden de 11 de Febrero del año anterior, dejando libre en todo tiempo la acción de la Hacienda y de las Municipalidades para iniciar las modificaciones de los cupos, con arreglo á las disposiciones de la Circular de la Direccion general de impuestos fecha 20 de Agosto de 1878, citada y ratificada en real orden de 27 de Noviembre de 1879.»

El recurso de alzada que D. Bartolomé Sanchez Torrejon, vecino de San Fernando, elevó á la Excma. Audiencia del territorio contra el fallo de la Comision provincial, en que declaró no fueran escusados de las listas electorales para compromisarios varios vecinos, ha sido resuelto, confirmando el referido acuerdo de dicha Corporación y declarando en los mismos términos que ella lo hizo, que si se creía perjudicado el recurrente por dicho fallo en sus derechos políticos, podía ejercitar las acciones que creyera necesarias cuando y donde juzgara procedente.

No en balde venían anunciándose con encomio las conferencias doctrinales que habrían de tener lugar en nuestra Basílica á cargo del Reverendo Padre Rita de la Compañía de Jesús.

La gran celebridad de que goza este eminente orador sagrado, explica la numerosísima concurrencia de personas de ambos sexos que, desde las primeras horas de la noche, llenaba los ámbitos del templo. Y en verdad que pocas veces se han visto más cumplidamente satisfechas las esperanzas de un concurso, ávido de escuchar á un orador.

Entre rasgos de inspirada elocuencia, nutrida de profundos conceptos teológicos y metafísicos y de atrevidas disquisiciones astronómicas é históricas, el ilustre orador sagrado—que á su elocuente palabra une un vasto caudal de conocimientos filosóficos, matemáticos y lingüísti-

cos—desarrolló admirablemente, empleando un método anafórico, el sencillo y al par grandioso tema comprendido en estas palabras de la Sabiduría: *Serviris al Señor tu Dios, y á El sólo adoraras.*

El espacio de que disponemos no nos permite estendernos en comentarios acerca del bellísimo discurso que acabamos de oír y que tan grata impresion ha causado en el auditorio. Esta noche tendrá lugar la segunda conferencia.

En Ceuta ha sido perfectamente recibido el proyecto que ha publicado últimamente la *Gaceta* sobre reorganización del regimiento de infantería de guarnicion en aquella plaza, conocido por el Fijo.

Las personas mas importantes de aquella ciudad se han acercado á la primera autoridad de la misma el digno general Sr. Aizpurna, á hacerle presente la satisfacción con que han visto tan importante y benéfica reforma.

El ministro de Fomento ha concedido 2,000 pesetas para la exposicion andaluza de ganados que se inaugurará el día 11 de Abril en Sevilla.

El señor gobernador de Puerto-Rico ha remitido al ministerio de Ultramar 28.700 duros, importe de la suscripción abierta en aquella isla para socorro de las inundaciones de la Península.

La fragata *Carmen* se encuentra en el Ferrol y no podrá prestar servicio hasta fin de año por las grandes obras de reparacion que deben hacerse en ella.

**Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios de S. Juan.—Calle Rosario Cepeda.**

Número de curaciones . . . . .	151
Heridos . . . . .	15
Consultas . . . . .	25

Está conforme con el parte del director facultativo, correspondientes á los servicios prestados por el establecimiento en el pasado mes de Febrero.

Cádiz 2 de Marzo de 1880.—El secretario, general, *Félix José Tresgallo.*

El Consejo del Banco de España ha mandado inscribir como accionista de dicho establecimiento de crédito á Su Santidad Leon XIII, como heredero de un cuantioso legado que ha hecho al Papa una persona que ha muerto recientemente y que tenía en el Banco una parte importante de su fortuna.

En el Ateneo de Madrid ha leído el insigne poeta Nuñez de Arce, su último poema titulado *La vision de Fray Martín.*

El éxito obtenido por el siempre aplaudido expositor de las luchas del espíritu humano, superó á todos los que han logrado su inspiracion y sus cantos; consistió en una ovacion tal que excedió á todas juntas.

*La Epoca*, sin embargo, dirige esta pregunta al poeta de la duda.

«Nuñez de Arce cree, si, cree. ¿Por qué, pues, no es el cantor de la fé?»  
«¡Oh! ¡Si cantara la fé convencería, arrobaría, exaltaría en la fé á todos los ateos! ¡Qué triunfo fuera él y qué gloria!»

En la nueva produccion del Sr. Nuñez de Arce titulada *La vision de Fray Martín*, el protagonista es Lutero y todo el poema tiene por objeto pintar y describir las incertidumbres, dudas y tormentos, que debió sufrir el herético monje, antes de decidirse á alterar la paz en el mundo cristiano.

El número de *La Moda Elegante* correspondiente al 29 de Febrero, contiene las materias siguientes:

1. Traje de raso y brocado.—2. Traje de raso y terciopelo.—3. Casaca sin mangas.—4 á 8. Almohadon.—9. Camisa de dormir.—10 y 11. Dos camisas de vestir.—12. Enagua de raso.—13. Peñador.—14 y 15. Bata carlotita.—16. Pantalón para señoras.—17 y 18. Traje negro de faya y brocado.—19 á 23. Trajes para señoritas, niñas y niños.—24 y 27. Vestido semi-largo.—25 y 26. Vestido de luto riguroso.—28 y 29. Traje de luto.—30 y 31. Traje para niños de 4 años.—32 y 33. Bata de felpa.—34. Traje para teatro.—35. Pantalón para señoras.

Explicación de los grabados.—Las hijas de Lord Oakburn, novela escrita en inglés por mistres Wood, traducida por \*\*\* (continuación).—Un idilio, por doña E. de C. (continuación).—Revista de modas, por V. de Castellido.—Explicación del figurin iluminado.—Patron cortado núm. 2, por don C. Heruando, profesor de corte.—Suelos.—Especialidades.—Advertencia.—Geroglífico.

Se admiten suscripciones en Cádiz, en la librería de don Nicolás Sibeo, calle de San Francisco, núm. 70.—Esta casa hace baja del 5 por 100 al que se suscriba por años y 3 por 100 al que lo verifique por 3 ó 6 meses.—El pago es adelantado.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 00.

Existencia de presos en la praveción civil 8 y en la Cárcel 112.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 26. En Madronas 0. En el camino de la Ronda 8. En jardines y paseos 23. En la Cárcel, desescombros de las bóvedas de la en-

fermería, 4. En el cementerio 12. Asilados en el Asilo Gaditano 103.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 7.

**CASA DE GIRO.**

**DE DON FEDERICO FEDRIANI.**

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de la Amargura, n. 12, (84)

**Noticias oficiales.**

**ORDEN DE LA PLAZA DEL 2 DE MARZO DE 1880.**

**Servicio para mañana.**—Gefa de día: el señor comandante de la Reserva de Cádiz D. Mariano Pérez Mateo.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, segundo capitán de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, Rondas y contra-rondas, Córdoba.  
De orden de S. E.—El coronel, mayor, *Jose Maria Reyna.*

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.**

Hasta las dos en punto de la tarde del Sábado 6 del actual, se reciben en la sala de actos del Excmo. Ayuntamiento los pliegos cerrados, haciendo proposicion á la subasta de las obras de instalacion del taller de picados mecánico de la fábrica de tabacos de esta plaza.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.

Cádiz á 2 de Marzo de 1880.

La persona á quien pertenezca una cabra que se encontró en la calle de San Francisco, se presentará en esta alcaldía y dando las señas, le será entregada.

Cádiz 2 de Marzo de 1880.

**Reses cortadas en la casa de Matanza el día 2 de Marzo de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.**

		á 1'00 Ptas. Cts.
1 carneros . . . . .	de	á
0 toros . . . . .	de	á
0 bueyes . . . . .	de	á
0 vacas . . . . .	de	á
0 novillos . . . . .	de	á
0 atreiros . . . . .	de	á
0 orales . . . . .	de	á
0 añejes . . . . .	de	á
0 terneras . . . . .	de	á
109 cerdos . . . . .	de 1'47 á 1'50	id.
00 reses vacunas con peso de kilos, 0,000	id.	id.
109 cerdos . . . . .	id.	14,048 1/2
0 carneros . . . . .	id.	19 1/2

**Suma total de kilos . . . . . 14,068**

**IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.**

*Estado de la recaudacion obtenida por dichos arbitrios en el dia de hoy.*

	Ptas. Cts.
Puerta del Mar . . . . .	6,049'512
Id. de Tierra . . . . .	3,982'175
Id. de Sevilla . . . . .	343'509
Id. de la Aguada . . . . .	„
Depósitos domésticos . . . . .	„
Conciertos . . . . .	„
Almacenes . . . . .	„
<b>Total . . . . .</b>	<b>Ptas. 10.355'196</b>

Cádiz 1.º de Marzo de 1880.—El jefe de administración, *Martí.*

**Noticias religiosas.**

**SANTO DEL DIA.**—Santos Hemeterio y Celedonio.

**MANANA.**—San Casimiro y San Lucio, papa.

**JUBILEO.**—En la iglesia de San Lorenzo.

**MANANA.**—En la misma iglesia.  
Se manifiesta á las 6 y se oculta á 6.

**VISITA A LA CÖRTE DE MARIA.**

Día 3.—Nra. Sra. de la Asuncion en la Santa iglesia Catedral.

Día 4.—Nra. Sra. de los Dolores, en la iglesia de San Lorenzo.

La Venerable, Pontificia y Real Cofradía de Penitencia de Nro. P. Jesus Nazareno, establecida en su propia capilla de RR. MM. Concepcionistas de Santa Haría, de la que es Prioste perpetuo S. M. el Rey D. Alfonso XII, consagra sus anuales cultos á su Divino Titular y especial Protector de esta ciudad de Cádiz un solemne quinario, que dará principio el Jueves 4 de Marzo, á las cuatro y media de la tarde, estando las pláticas de él á cargo del señor licenciado don Alejandro Corrales y Corrales, presbítero de la órden de PP. Escolapios y catadrático de filosofía de Escuelas Pías de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda.

En la mañana del Domingo 7, y hora de las diez y media tendrá efecto con toda solemnidad la fiesta de esta inmemorial Cofradía, en la que predicará el mencionado Señor Don Alejandro Corrales y Corrales. En el expresado Domingo, á las siete y medi de la mañana, se celebrará una Misa rezada para administrar en ella á los Cofrades la Sagrada Comunion, por cuyo acto se ganan varias indulgencias.  
El turno del Jubileo circular concedido á la

cofradía dará principio el día 8, y concluirá el 8 de Marzo, diciéndose en todos ellos misa rezada á las doce.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.**

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.	7 1/2	29.95	NE.	Clara.
12 dia.	13	30.04	NO.	Id.
6 tarde.	11	30.01	NO.	Id.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY**

Sale el SOL á las 6 v 28.

Se pone á las 5 v 57.

Sale la luna á las 12 y 24 noche.

Se pone á las 10 y 9 mañana.

**MARCAN DE HOY**

Primera alta á las 6 y 25 de la mañana.

Primera baja á las 12 y 47 de la mañana.

Segunda alta á las 6 y 37 de la tarde.

Segunda baja á las 12 y 12 de la noche.

**Par e mercantil**

*Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.*

**ENTRADOS.**

Día 1.º Vapor español Luchana, cap. don J. Maguregui, de Vigo en 2 dias con carga general, a don J. de la Viesca.

Vapor sueco Swerige, cap. Mr. Auchersen, de Gibraltar en 12 horas con idem, a don C. Lovental.

Vapor español Zurbaran, cap. don F. Zaragoza, de Bonanza en 6 horas con idem, a don J. E. Gomez.

Barca francesa France, capitán Mr. Amour, de Fecamp, en 8 dias en lastre, a don A. Sicre.

Barca francesa Jean Agathe, capitán Mr. Gedon, de id. en 17 dias en lastre, a dicho señor.

Barca francesa Proper Corua, capitán Mr. Mare, de Dieppe en 22 dias en lastre, a don J. Bensusan.

Barca francesa Prince de Conde, capitán Mr. Cauvin, de Fécamp en 10 dias en lastre, a dicho señor.

Barca francesa Marie Clementine, capitán Mr. Maillard, de Fecamp en 22 dias en lastre, a don C. Lutheroth.

Barca francesa Cloustphe Colombo, capitán Mr. Duva, de id. en 10 dias en lastre, a don A. Sicre.

Barca norueg. Lids Kyalpe, capitán Mr. Hausén, de Newport en 19 dias con carbon, a don A. Lopez y compañía.

Barca americana Carné E. Long, capitán Mr. Parke, de la Coruña en 35 dias con duelas, a don J. Bensusan.

Bergantin francés Mercure, cap. Mr. Bannier, de Fecamp en 17 dias en lastre, a don A. Sicre.

Bergantin francés Ernest, cap. Mr. Savay, de S. Maló, en 30 dias en lastre, a don A. Sicre.

Bergantin goleta español Alejandra, cap. don J. Larino, de Muros en 6 dias en lastre a don M. Cadarso.

Goleta inglesa Kate, capitán Mr. Quiek, de Gijon en 27 dias con carbon a órdenes.

Goleta inglesa Athetetae, cap. Mr. J. hucon, de Cardiff en 16 dias con carbon a don H. Alcon.

Goleta alemana Adier, cap. Mr. Hedmann, de Sunderland en 26 dias con carbon a órdenes.

Goleta inglesa Tobus, capitán Mr. Assuig, de Amberes en 35 dias con rai-les, al Sr. Director del ferro carril.

Y una goleta alemana procedente del Norte.

**SALIDOS.**

Día 2. Vapor-correo español Africa, cap. don E. Garcia, con la correspondencia, carga general y pasajeros, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Vapor español James Haynes, cap. don J. Javaloyes, con carga general para Algeciras.

Vapor español M. Espaliú, capitán don F. Rabio, con carga general para Marsella.

Vapor español N. Perez, cap. don F. Fernandez, con carga general para Almeria.

Vapor francés Picardia, capitán Mr. Cambiaggio, con carga general para Cette.

Vapor español Luchana, cap. don J. Maguregui, con carga general para Huelva.

Goleta inglesa Kayoshk, capitán Mr. Frauliú, con sal para Terranova.

Goleta francesa Albert, capitán Mr. Guerin, con sal para Binie.

Pailebot español Sebastian, capitán don J. Velazquez, en lastre para Cartaya.

**VAPORES**

**Vapores de Segovia, Cua-**

## dra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Palamós y Marsella.

El vapor español LUIS DE CUADRAS, su capitán D. J. A. Martínez, saldrá el Viernes 5 de Marzo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo. Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclama personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16.

Sres. Horacio Alcon y Comp.

## Línea regular de vapores para Francia y Alemania.

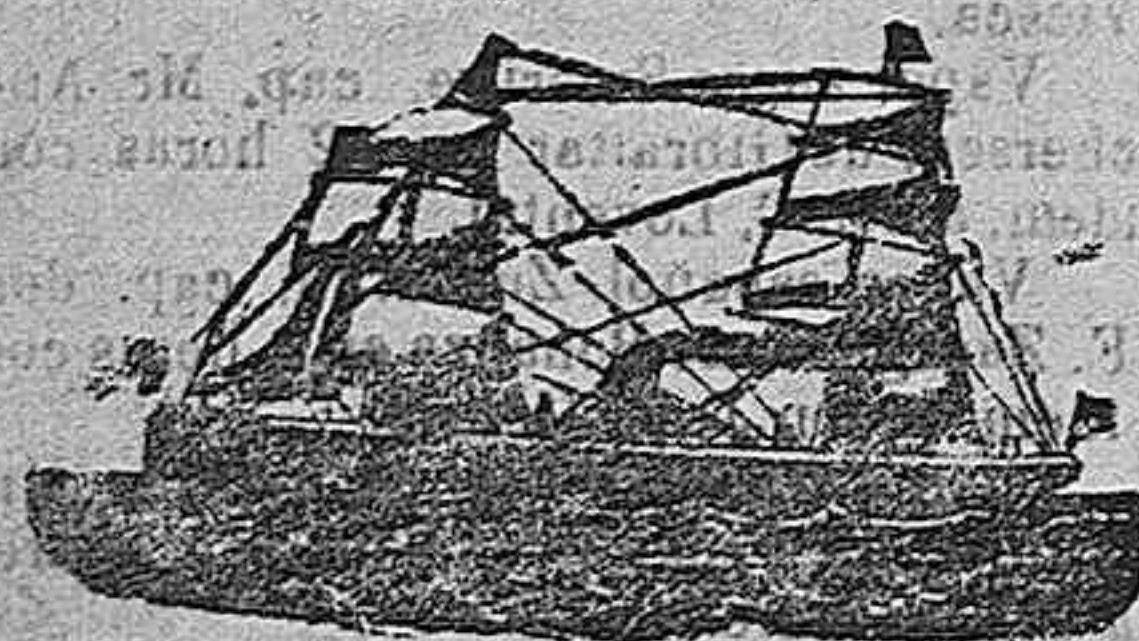
PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español LOPE DE VEGA, saldrá del 8 al 10 de Marzo á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 35,

D. José Esteban Gomez.



Líneas nacionales de vapores á Filipina, Olano Larrenaga y Comp.

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

El vapor español

LEON,

saldrá de este puerto para el de Manila el día 7 de Marzo y el 12 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes acúdate á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar

(95)-D. Manuel A. de A. usátegu.

PARA VIGO,

Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español COVADONGA, su capitán D. Maximino Pola, saldrá para dichos puntos el Mártes 9 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Nueva, núm. 4,

(139) Sres. Balguer, García y compañía.

## Vapores de Nueva y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella.

El vapor español CAMARA, su capitán Don Francisco H. Rubio, saldrá el Mártes 9 de Marzo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16,

Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

PARA LIVERPOOL,

El vapor VELAZQUEZ, saldrá del 4 al 6 de Marzo.

Consignatario, calle Murguía, núm. 35,

(124)-25 D. José Esteban Gomez.

## ANUNCIOS.

Librería de Morillas,

S. Francisco, esquina á la de las Flores.

## Gran surtido de Devocionarios de todos gustos y precios.

Los hay de nácar, marfil, carey, búfalo, con miniaturas y tallas, chagrín, madera, tafíete, etc.

Con letra gruesa de todas clases.

Para niños, con lindas encuadernaciones.

Tambien hay elegantes estuches con tres piezas ó sea Devocionario, Tarjetero y Portamonedas de varios gustos.

LIBRERIA DE MORILLAS,

San Francisco, 36,

## Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.ª

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Para Puerto-Rico, Habana y Veracruz

saldrá el 10 DE MARZO próximo el vapor correo trasatlántico

ALFONSO XII,

su capitán D. Ingenio Bayona. Admite CARGA Y PASAJEROS SIN TRASBORDO, para los mencionados puertos.

Para mas informes y precios acúdate á los consignatarios de la empresa en Cádiz.

A. Lopez y Compañía. (Isabel la Católica, 3.)



### ¡Ya no se cose á mano!!

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

HA RESUELTO EL PROBLEMA

Dando todos los modelos de sus legítimas máquinas para coser

A 10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, PONIENDOLAS ASI AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

que á causa del inmenso capital y de la gran aceptación alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posición de ofrecer CONDICIONES SIN COMPETENCIA.

Enseñanza gratis y á domicilio.

### ¡Ventajas increíbles!

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

CADIZ.—20, Columela y Verónica, 20.

## AVISO IMPORTANTE

La falsificación de los medicamentos mas apreciados por los médicos, toma de dia en dia un desarrollo cada vez mas considerable, y solo con gran trabajo pueden proporcionarse los interesados, los productos legítimos, de la casa GRIMAULT y C.ª, que siguen:

El Fosfato de hierro de Leras, contra el empobrecimiento de la sangre.

El Jarabe de rábano iodado de Grimault y C.ª, contra las enfermedades de los niños.

El Jarabe de sávia de pino marítimo de Lagasse, contra los resfriados y bronquitis.

El Elixir digestivo de pepsina de Grimault y C.ª, contra las malas digestiones.



Los Gicarrillos indios de Grimault y C.ª, contra el asma.

El Jarabe de hipofosfito de cal de Grimault y C.ª, contra las afecciones del pecho.

La Inyeccion y las Cápsulas de Matico de Grimault y C.ª, contra los flujos.

El jarabe de quina ferruginoso de Grimault y C.ª, tónico regenerador de las fuerzas y de la sangre.

La Inga de la India de Grimault y C.ª, contra las jaquecas y neuralgias.

El Gobierno frances, ha querido tomar bajo su proteccion los productos nacionales, autorizandolos con su estampilla. Con arreglo á la Ley de 26 de Noviembre de 1875, cada uno de los medicamentos de la casa GRIMAULT y C.ª arriba designados que no lleve la estampilla citada, la marca de fábrica y la firma de la misma casa segun modelo adjunto, á partir del 1.º de Enero de 1877, debe ser rechazado como una peligrosa falsificación.

## LIBROS

PARA

EL MES DE MARZO.

Devocionarios sagrados de los privilegios, gracias y glorias del Patriarca San José, dado á luz por el Sr. D. Francisco Romero, presbítero, un tomo encuadernado en piel con relieve, 10 reales.

Mes de Marzo consagrado á San José, por D. José M. Cuadrado, un tomo encuadernado en piel, 12 reales.

El Devoio del admirable Patriarca San José, ejercicio de los siete Domingos seguidos, por un devoto del Santo, un tomo pasta, 4 rs.

Id. á José, Devocionario especial para el verdadero devoto del Patriarca San José; un volumen encuadernado en piel, 8 rs.

Armonías entre gozos y pesares, 6 escenas iernas de la vida de San José, por D. José Paltés, dos tomos encuadernados en pasta

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

## Se alquila

el edificio que ocupa el Ateneo, calle

de Bilbao, núm. 19, propio para una Sociedad de recreo, café ó gran establecimiento de comercio; informarán calle San Miguel, núm. 17.

(131)-7

## Fonda de Paris

en Sevilla.

Plaza del Pacifico, núm. 1.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido considerables mejoras, para que los que gusten favorecerlo encuentren en él todas las comodidades apetecibles. (135)-3

## La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa Maria.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorada en todos sus ramos de fabricación, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportación de caldos: dama-juanitas, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos lato en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa Maria, y en Cadiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37.

(74)

## Vinos generosos.

En el acreditado refino de D. Agustín G. Gutierrez, calles del Baluarte y Rosario, se encuentran de venta en botellas, los de D. Luis Chorro, proveedor de la Casa-Real, premiados en las Exposiciones de Madrid y Paris.

Los pedidos por arrobas ó en grande escata para la exportacion, pueden hacerse al mismo establecimiento, en seguridad de que serán inmediatos y servidos.

LA REUNION.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, establecida en Paris el 6 de Junio de 1855.

Efectúa los seguros con ventajosas condiciones para los señores asegurados.

Agentes en Cádiz, calle de Baluarte, 14, Federico Rudolph. (872)

Únicas preparaciones antiasmáticas admitidas y premiadas en la Exposicion Universal, Paris 1878.

## ASMA

curada con el

## PAPEL Y CIGARROS GICQUEL

FARM.º DE 1.ª CLASE, DE LA ESCUELA DE PARIS Rue de Passy, 21, PARIS

Madrid, por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, sordo, 31.

En Cadiz, D. José Calatrigo, Torres, 29.



LOMBRIZ SOLITARIA

Curacion cierta con los GLOBULOS tanifugos (extracto verídico de raíces frescas de helecho macho de las Vosges) de SECRETAN, Farmaceutico, laureado y decorado. Es el solo remedio infalible, inofensivo, facil de tomar y de digerir, experimentado con el mayor exito y adoptado en los hospitales de Paris. Siempre buen resultado. Deposito: SECRETAN, 37, avenue Friedland, PARIS, y en las BUENAS FARMACIAS DE TODAS LAS CIUDADES. (Evitar las falsificaciones.)

Precio 40 rs.—En Cádiz, don José Calatrigo, Torre, 29.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy.—La ópera en 3 actos y 6 cuadros, Las educandas de Sorrento.—A las 8.

Entrada principal, 4 rs.—Id. al 4.º piso 2.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Bulas, 11.